TALLER PARA EL TRABAJO EN CASA – GRADO 6°	
PERIODO 1 – Guía #2 – SEMANAS 3y4	
Área: Educación Religiosa	**Docente:** Mauricio Barrada Soto
Plazo de entrega:	**19 de Febrero**

Observaciones y orientaciones: (LEA BIEN POR FAVOR).

- El siguiente tema debe ser estudiado, léalo cuidadosamente para comprender el mensaje de este.
- ***La forma de envío del taller o de resolver la actividad es en la plataforma educativa Classroom.*** Recuerde que el ingreso allí es únicamente utilizando su correo institucional. Los códigos de cada grupo son:

6°1: z2tsdhb	6°2: eiqaalh	6°3: 5kazmjc

Recomendaciones: Es indispensable asistir a los encuentros sincrónicos para profundizar en el tema y resolver las inquietudes que se presenten. Recuerde que la puntualidad es uno de los criterios de la nota actitudinal.

UNIDAD 1 – EJE ANTROPOLÓGICO
"La persona humana y sus derechos"

TEMA 2: LA DIGNIDAD DEL SER HUMANO

Estándar: *Argumento la importancia de los deberes y derechos del ser humano en el desarrollo de su dignidad.*

"La dignidad de la persona humana se basa en el hecho de que es creada a imagen y semejanza de Dios y elevada a un fin sobrenatural trascendente a la vida terrena" (GS y Or 31).

El ser humano no es como las demás cosas, no es un objeto, no tiene precio. La dignidad de la persona se expresa tanto en su ser individual como un ser social. Inteligencia, conciencia y libertad son elementos esenciales de la dignidad humana que reclaman ser reconocidos, respetados y promovidos personal y socialmente.

La dignidad de la persona implica y exige su ser responsable de sí mismo y de los demás.

El reconocimiento de la dignidad humana hace posible el crecimiento común, asegurando efectivamente condiciones de igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer, garantizando una igualdad objetiva entre las diversas clases sociales ante la ley.

La dignidad humana, es un don y una tarea, pues las personas pueden modelar y mejorar su vida mediante la toma de decisiones sabias.

Ninguna persona está dotada de una dignidad más valiosa que otra. La dignidad de la persona debe ser respetada y promovida en todos los ámbitos. Es preciso que todos los programas

sociales, científicos, económicos, políticos y culturales, estén presididos por la conciencia de dignificar cada ser humano.

Actividad 2: La dignidad del ser humano *(Trata de resolverlas en la actividad de Classroom)*

1. ¿Crees que en nuestra sociedad todos los seres humanos son tratados dignamente? Sí, no y ¿por qué?

2. ¿Qué harías para mejorar el trato de la comunidad hacia las siguientes personas?:
   a. Habitantes de Calle
   b. A los de bajos recursos
   c. Trabajadoras sexuales
   d. Personas con otra orientación sexual (LGTBI)

Cibergrafía: Si tienes la posibilidad, puedes ampliar el tema observando los siguientes videos o leyendo uno de los siguientes artículos:

- ***"La dignidad de la persona"*** ***https://www.youtube.com/watch?v=rsvGSBjXu-k***